AGI Área de Gestión Institucional

SGI Secretaría de Gestión Institucional

CUDAP:EXP-UNC:0050984/2019

Córdoba, 05 MAR 2020

VISTO:

Que por las presentes actuaciones se gestiona la provisión e instalación de dos puertas de aluminio para la planta baja del edificio de la Administración Central de la UNC;

Y CONSIDERANDO:

Que a fs. 15 de las presentes actuaciones se solicita la rectificación de la imputación presupuestaria informada a fs. 9 por la que se estableció en la Resolución SGI Nº 103/19 imputar dicho gasto;

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTION INSTITUCIONAL
RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el Art. 2º de la Resolución SGI Nº 103/19 y donde dice "Imputar el gasto en: Dep: 46 – Fuente: 11 – Progr: 80 – Sub-Progr: 01 – Proy.: 00 – Act: 01 – **Inciso: 3**", debe decir "…Imputar el gasto en: Dep: 46 – Fuente: 11 – Progr: 80 – Sub-Progr: 01 – Proy.: 00 – Act: 01 – **Inciso: 4**".

Artículo 2º: Comunicar a sus efectos a la Dirección General de Contrataciones, Dirección de Tesorería, al Centro de Información y Comunicación Institucional y Archivar.

Resolución SGI Nº 007

MARCELO A. SANCHEZ
Secretario de Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba